

EL PROCURADOR GENERAL

DE LA NACION Y DEL REY.

VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 1812.

Santa Bárbara Virgen y Martir.

El Jubileo está en la Iglesia de San Antonio , se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

REVISTA LITERARIA.

Señor Redactor general : ser ignorante , hablar mucho y no decir muchos desatinos es tan imposible como el que un buen español sea amigo de Napoleon y de sus malditas y condenadas máximas. V. es un exemplo de esta verdad. Tanto escribe, dixe mal, charla tanto, y muestra saber tan poco, que no hay una línea en toda su sábana en donde no se encuentre un desatino. Fixémosnos en uno, que él solo nos dará materia bastante para entretenernos un rato. En el núm. 517 de su periódico, despues de disparar rayos y centellas contra el Filósofo Rancio, que á pesar de los pesares sabe mas dormido que quantos escritores liberales hay, habrá y ha habido despiertos, porque segun las muestras que nos han dado, todo su saber se reduce á lo que tenemos ya olvidado, y á renovar aquellas palabrotas que tanto acaloraron las cabezas de los versátiles franceses, que tantas desgracias les han traído, y que tan de corazon exécran y maldicen en el dia. Despues, digo, de haber expresado contra él la

mas sendas desvergüenzas, y tiznado su buen nombre con los dictados de *fraile descarrindo*, *holgazan* (llamar holgazan á un hombre que lleno de achaques y sin libros, escribe tanto como escribe, solo á un liberal podia ocurrirle tal desatino) *que reúne en sí toda la petulancia é impudencia de los malos de su clase* (luego diran que el Redactor no tiene crianza y caridad: vaya si la tiene!) y *que intenta estorvar que los buenos trabajen por el bien de la patria*. No ha de decir V. que soy hombre que abarco mucho para decir poco; no señor: todo se lo perdono. Las desvergüenzas las descarto, porque sobre no tener genio de pararme en porquerías, ellas hacen su apología de V. y le llenan de honor; y no es fácil que se figure quan interesado estoy en que su nombre sea conocido y honrado en toda la tierra, aunque no me agradezca lo mucho que me afano y sudo por darle nombradía. Aténgome pues á las ultimas palabras: y *que intenta estorvar que los buenos trabajen por el bien de la patria*. Si yo pregunto á V. qué entiende por bien de la patria, y qué hace ó trabaja el Filósofo Rancio, mi caro amigo, (aunque no tengo el honor de conocerle) *que pueda estorvar á estos beneméritos patriotas* trabajar por el bien de la patria, y espéro su respuesta; estoy bien seguro de que V. me contestará quando *estos beneméritos patriotas* contesten al Padre Alvarado, que es decir, que vendrá el Anti-cristo, si es que no ha venido, y que tras él vendrá el que ha de juzgar á los vivos y á los muertos, á los serviles y liberales, y V. todavia no habrá dicho, esta boca es mia. Y esto siendo tan facil, segun V., responderle y taparle la boca para que no vuelva á resollar en su vida; porque al fin si el Padre Alvarado fundase sus cartas con pruebas de aquellas que con-

vencen; si sus argumentos tubiesen algun nervio; si sus razones estubiesen llenas de solidez; vaya con Dios, que no contestasen, porque esto pedia mucho trabajo, y el tiempo que empleasen en esto, pudiera hacerles falta para dedicarse á trabajar por el bien de la patria; pero si sus cartas son unos *cartapacios* que no contienen mas que *sandeces y desvergüenzas*, para esto no se necesita tiempo ni trabajo: ¿no ve V. con qué facilidad, siendo yo un nadie, comparado con esos *hombrones*, respondo á sus sandeces de V. sin que esto me quite el hacer otras mil cosas útiles á la patria, aunque V. no lo creerá? Ya ve V. que esto es muy facil, y que seria un bien para la misma patria el librarla de un necio quanto pesado é insípido Padre Alvarado, y hacerle callar con quatro razones bien dichas, que esto no es ninguna obra del *Jansenismo* ni el *Tomista en las Cortes*, obras que aunque largas no estorvaron á su autor *trabajar por el bien de la patria*. Además de que nos podiamos liberrar tambien de sus porrerías y sandeces mandandolo ahorcar, ó fusilar ya que no hay horca, por enemigo de la patria, porque con V. y un par de testigos mas que V. podria encargarse de buscar, se le probaba al instante que con sus *cartapacios* estorba á estos *beneméritos patriotas que trabajan por el bien de la patria*, que por cierto no hace mucho mas Napoleón.

Pero ya que V. no me ha de decir ni esto, ni qué es lo que hace el P. Alvarado: veamos á ver si acierto yo á lo que se reducen sus sandeces. El P. Alvarado lleva publicadas 23 cartas, que es decir que sus sandeces estan de venta, menos las que faltan, y que todo el mundo puede ver con solo tener ojos. El fuerte de este Padre es el de todos los españoles, á saber, que nuestra Religion Católi-

ca, Apostólica, Romana se conserve pura y limpia de toda mancha y error. Contemos, si á V. le parece, esta por la primera sandez. Desgraciadamente se han levantado entre nosotros sabios sin sabiduría, que sin haber estudiado la religion, la atacan y destruyen con sus máximas transpicuáticas y doctrinas nuevas, que ó nuestros padres ignoraron, ó condenaron; y he aquí que sale el Padre Alvarado diciéndonos: alerta, que estos filósofos que se nos quieren vender por Oráculos, son los pregoneros de la impiedad, y propagadores de la irreligion, y no contento con advertirnos el riesgo que nos amenaza si seguimos las máximas de los nuevos filósofos, nos lo prueba hasta el convencimiento: y esta es la segunda sandez del tal P. Alvarado. Salen luego á ilustrarnos los caballeros de *notoria probidad*, y el P. Alvarado que no duerme, les arguye, los estrecha y los convence de que sus doctrinas estan reprobadas por la Iglesia de Jesu-Cristo, y que sus autores de *notoria probidad* son unos hipócritas, y si no llegan á ser Jansenistas, andan muy cerca de serlo; y cáteme V. otra sandez. Sale por fin el *inocente* Gallardo con su gran Diccionario Crítico-burlesco, y se echa sobre él el P. Alvarado y pone en claro sus heregías, sus blasfemias, sus impietades y sus errores; y cate V. la última y la mayor sandez que ha cometido mi amigo y compañero Alvarado. A esto se reducen los trabajos de este sabio; si señor: sabio y muy sabio, aunque V. y toda esa turba de charlatanes rabie, es el P. Alvarado. Dígame V. pues ahora, si defender la religion de Jesu-Cristo es poner estorvos á esos señores para que no trabajen por el bien de la patria. Dígame V. si nuestra felicidad y nuestra religion estan reñidas, como al parecer se sigue de sus sandeces de V. Díganoslo V. para salir de una vez del paso, y la nacion

pueda desengañarse. Sólo V. diría semejantes sandeces, Sr. Redactor: solo V. La lástima es que para V. y compañía no valen razones ni argumentos; pero no importa, valen para el pueblo, y el pueblo va ya conociendo sus principios, y los detesta y detestará mas y mas si no faltan Alvarados, que no faltarán.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Procurador general de la Nacion y del Rey: el grandioso titulo con que V. distingue á sus impresos, y con mucha razon, por el constante, y noble empeño que V. ha tomado y sigue tomando en defender con la pluma los justos verdaderos derechos de la Nacion y del Rey, la gloria de nuestra Religion santa, su soberana autoridad, y el decoro de sus Ministros, contra los tiros de otras plumas mercenarias, que baxo la hermosa y alagüeña pintura de una vana eloqüencia, y de unas ideas muy lisonjeras, pero las mas funestas, intentan poderosamente introducir en nuestro territorio español el desorden, la anarquía, la insubordinacion, la impiedad, la irreligion, y el desenfreno de las pasiones; todo esto me mueve á pedir á V. se sirva insertar esta carta, valiendome de este medio por lo que voy á decir.

A instancias de un amigo leí en el Redactor General núm. 517 el voto de un Gramático sobre la carta pastoral de los ocho Obispos refugiados en Mallorca; el que concluye con decir: que el Sr. Llaneras, ballandose tan lexos estos RR. Obispos en distancia de mar y tierra, es regular, como editor de su pastoral, cure las beridas, que por ella ha recibido la lengua castellana; y en seguida pone la firma; Antonio de las Heras.

Vínome luego al pensamiento si contextaría á este Sr. Gramático, no para curar las heridas, que él mismo supone haber padecido la lengua castellana por aquella Pastoral; pues además de no ser yo muy á propósito para semejantes curaciones, por haber nacido, y sido educado en un país, cuyo idioma nativo no es el castellano, entiendo, que las faltas que tanto abulta el Sr. Gramático haber hallado en la carta, sin duda para denigrarla, dándole el dictado de *heridas*, son de muy poca, ó de ninguna consideracion; que no disminuirán en manera alguna el alto merito que ella tiene, ni la quitarán la recomendacion grande que en sí sola encierra, como no perderian de modo alguno su justo merito, ni una sentencia perfectamente arreglada á las leyes dada por un sabio Magistrado, aunque este hubiese puesto en ella algunas palabras accidentales menos perfectas segun el mas puro idioma en que se hubiese escrito; ni una receta dada por un facultativo inteligente, por mas que fuese escrita con algunas palabras algo imperfectas, mientras fuese la medicina que ella expresase, eficaz para curar al enfermo: y creo sin duda que si el Gramático hubiese mirado la Pastoral del modo que debia, atendiendo á la substancia, y no á los meros accidentes, atendiendo igualmente al interesante objeto que la motivó, y excitó el zelo de aquellos muy dignos Prelados á escribirla y dirigirla á sus respectivas Iglesias, creo, repito, que no hubiera tomado tan inútilmente la pluma para dar á la luz pública por medio de la Imprenta aquel su voto gramatical.

El único motivo que acaso me moveria á satisfacer la curiosidad y los deseos del tal Gramático, seria por deshacer algunas equivocaciones, que él ha padecido en la lectura de la Pastoral, y que no son unicamente equivocaciones gramaticales. Pero

para que yo me resuelva á tomar la pluma, y dar mi escrito á la imprenta, debiendo tratar indispensablemente sobre puntos de historia sagrada, y pertenecientes al dogma, es preciso pidamos antes los dos la debida licencia al ordinario eclesiástico, pues ni yo quiero, ni debo faltar, ni cooperar á que él falte á lo que está prevenido y mandado observar por el Santo Concilio de Trento, y por el Augusto Congreso Nacional en la ley de la libertad de la imprenta, cuyas sabias ordenanzas si se guardasen, como se debe, y zelasen su observancia las autoridades competentes, y se castigasen sus infractores, no se verian salir de la prensa tantos escritos impíos, infames, y escandalosos, como estamos viendo, sin que á ninguno de sus autores se castigue; se limitarían los escritores publicistas á tratar solo, y dar á la imprenta sin previa censura, materias puramente políticas, no eclesiásticas, ni religiosas.

Es tambien indispensable, que el Gramático diga por medio de la imprenta, qual es su propio y legitimo nombre; sepa yo, y sepa el público quien dió el insinuado voto á la Pastoral, é irá contextandome á lo que yo acaso vaya escribiendo en defensa de la misma carta. No hay razon, que yo me exponga á la faz del público á cometer algunos errores, que nunca jamas serian por malicia; y que el Gramático haya de escribir á escondidas baxo un nombre desconocido fingido; lo que sin duda no dexa de dar margen, y lo da efectivamente á que muchos de los escritores del dia falten á la moderacion cristiana, y á los principios de la buena educacion.

Vea pues el Sr. Gramático que es lo que se digna responderme á lo que tengo dicho, y entónces podrá ser, tome yo la pluma para contextar al voto que dió y que insertó en el Redactor. Aunque casi creo que si él vuelve á tomar la carta en sus

manos, y leerla con la atencion que corresponde, mirando lo substancial de su contenido, y al sacrilego horrendo folleto, contra el qual se dirige, mudara de dictámen, y muy lexos de querer continuar en escribir contra ella, la llenará de elogios, y la tendrá con el sumo aprecio que ella misma se merece, y rogará al mismo tiempo al Todo-poderoso por la conservacion y reunion de aquellos MM. RR. Obispos á sus respectivas Diocesis, para mayor gloria suya, y bien de todos, y para el exterminio de toda impiedad, y alabará incesantemente su espíritu, su zelo, y su doctrina.

Concluyo, Sr. Procurador, con repetir á V. la súplica de que me haga el obsequio de poner en uno de sus números esta carta para la inteligencia del Gramático, y del público.

Nuestro Señor guarde á V. muchos años. Cádiz
28 de Noviembre de 1812.= Antonio Llaneras.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Han entrado en esta bahía, hoy 3 del corriente, los buques que siguen. Procedentes de Sevilla quatro tartanas y dos barcos con trigo, pertrechos de guerra, tabaco, cañones, carbon de piedra, plomo y estaño. De Villajoyosa, un laud con papel y paños. De Mallorca y Málaga con la correspondencia otro laud. De Salou, una barca con aguardiente. De Tanger y Algeciras, otra con alpiste. De Terranova y Sanlúcar, un bergantin ingles con bacallao. De Vigo, un quechemarin en lastre. De Londres y Portsmouth, un bergantin ingles con mercaderias. De Gibraltar, otro bergantin idem en lastre.

Cádiz: En la Imprenta de la Viuda de Comas.